



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Con el Objetivo de seguir afianzando las prácticas institucionales a través de una línea de acción específica, basada en la formación y promoción de derechos ciudadanos. La Defensoría del Pueblo de la Municipalidad de Viedma, organiza y convoca al Primer Encuentro sobre trata de personas. Violencias. Violencias que se entrecruzan. Derechos vulnerados.

La propuesta que se plantea se basa en el carácter irreductible de los derechos de las personas, en la obligación de los Estados de protegerlos y garantizarlos y en la convicción de que el respeto por los derechos humanos es una condición esencial para el desarrollo de nuestros países y el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de toda la población.

Se continúa trabajando y planteando la necesidad de analizar el tema de los derechos humanos y de las violencias de género desde una perspectiva que ofrezca posibilidades de cambios culturales, para lo cual hay que tomar en consideración que estas temáticas se relacionan directamente con la distribución desigual del poder en las sociedades, por lo que se requieren que se continúe aportando con las profundas modificaciones en estas áreas.

Asimismo, el cambio social que exige el respeto de los derechos de las mujeres debe situarlas en el centro de las transformaciones con sus diversas formas, de pensar, sentir y actuar. Sus experiencias históricas y cotidianas se deben tener en cuenta en la reformulación del contenido y significado de los derechos humanos, puesto que su definición y su práctica no deben separarse de la vida concreta de las personas.

Porque las violencias se conyugan, atraviesan los géneros, las escalas sociales, los estereotipos, siendo un compromiso desde esta Defensoría seguir aportando para visibilizar, distinguiendo las formas, tipos de violencias, los ámbitos y modalidades en donde y como se desarrollan. Desde los distintos colectivos y organizaciones. La interacción de personas comprometidas con los derechos, de quienes participan también en distintas acciones desde el estado ejecutando programas para seguir construyendo la realidad.

La vulnerabilidad de las personas y las violencias efectuadas a través de trata, de la explotación, de la esclavitud. Las violencias que se entrecruzan, el femicidio, los derechos humanos vulnerados, el trabajo y el



Legislatura de la Provincia de Río Negro

compromiso de quienes están aportando en la desconstrucción de estas violencias a través de su actividad constante, formación, acompañamiento a víctimas de trata, aportes a la comunidad toda con amplia y reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional, son temas que se abordarán para toda la comunidad, especialmente estudiantes, Instituciones de los tres Poderes del Estado, Organizaciones No Gubernamentales entre otros.

El mencionado evento se realizará el día 03 de mayo del corriente año, en el Centro Cultural de la ciudad de Viedma, con la presencia del Poder Ejecutivo Municipal, Consejo Local de Discapacidad, Mutual Mepuc y otras organizaciones interesadas en la tematica.

La disertación estará a cargo de la Escritora y Docente Alicia Peressutti; Auditora General; Defensora del Pueblo de Villa Maria, provincia de Cordoba; Presidenta de la ONG Vínculos en Red quien se destaca por su compromiso social, la lucha permanente contra la trata de personas y es reconocida en pos de los Derechos Humanos en nuestro país y a nivel internacional, entre tanto para enfatizar.

Otros exponentes de destacada trayectoria Dr. Juan José Bôckel, Subsecretario General a/c Defensoría del Pueblo de la Nación y referente Primer Observatorio Nacional de Femicidio; Dr. Ricardo Riva, Defensor del Pueblo de la Provincia de Neuquén y Beatriz Regal Madre de Wanda Taddei, joven de 29 años asesinada en febrero del año 2010 por su entonces pareja el ex baterista de la banda Callejeros, Eduardo Vázquez, quien cumple cadena perpetua en el Penal de Ezeiza tras ser condenado por femicidio.

Se abordarán los temas de Tráfico de personas, explotación, esclavitud, violencias y sus diversos matices, Derechos Humanos y se harán intervenciones desde distintos ámbitos.

Generar un espacio de sensibilización, reflexión, concientización, producción de conocimiento, promoción de experiencias que promuevan la prevención, gestión, transformación de situaciones y además construir desde la participación y el compromiso de todos. A fin de aportar desde la función pública, desde el rol que desempeña, visibilizar y detectar derechos vulnerados en menores, jóvenes y adultos.

Por ello;

Autora: Nancy Andalaro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario el Primer Encuentro sobre trata de personas. Violencias. Violencias que se entrecruzan. Derechos vulnerados, a realizarse en el Centro Cultural de la ciudad de Viedma, el día 03 de mayo del corriente año 2022, organizado y convocado por la Defensoría del Pueblo del Municipio de de Viedma, dirigido a Funcionarios/as y empleados/as del ámbito Municipal, Provincial y Nacional, Instituciones intermedias, Organizaciones No Gubernamentales, estudiantes, docentes y todas aquellas personas interesadas en la temática.

Artículo 2°.- De forma.